

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, Octubre 23/ 2021

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: Palacio Better Diana María del Carmen
SI __NO__ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 22.668.508

LA SUMA DE \$ 7.500.000,00

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Siete Millones Quinientos Mil de Pesos

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo del 23 de Septiembre al 22 de Octubre 2021 por el contrato No. 202102624

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 23 de Octubre de 2021.

Cordialmente,

Firma: Diana Palacio Better (Del Contratista)

Nombre del Contratista: Diana María del Carmen Palacio Better

Documento de Identificación: 22.668.508

Dirección: Cra64 # 91- 176 Apto 4B

Correo Electrónico: dianapb00@gmail.com

Teléfono Celular: 3104321588